

## **Breve aproximación sobre la pedagogía de la memoria desde las prácticas de formación en los Espacios para la Memoria en Córdoba.**

AVENDAÑO, Lucía<sup>1</sup>, BOCCETTI, Fátima<sup>2</sup> y MOLINA, Romina<sup>3</sup>

### **Resumen**

Los espacios para la memoria están cargados de elementos simbólicos en ellos la memoria colectiva se materializa y refugia, guardando un momento particular de la historia. Estos espacios cumplen la función de puente, ya que brindan la posibilidad de conectar el pasado reciente con quienes los visitan, permitiendo materializar la memoria a partir de su recepción y resignificación.

A partir de las prácticas pedagógicas en los Espacios para la Memoria realizadas en el marco del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, pretendemos una aproximación hacia las condiciones de posibilidad que se construyen en los Espacios para la Memoria, poniendo atención a los procesos de resignificación y a los sentidos y testimonios construidos en la triada instituciones educativas- espacios para la memoria- sujetos. En la relación de los procesos de resignificación y significación de los componentes de la tríada afloran tres condiciones de posibilidad que en los Espacios para la Memoria se representan: la potencialidad en cuanto a su capacidad pedagógica -condición simbólica-; la condición material en cuanto a la dinámica de relación entre los visitantes y el Espacio; y la condición de significación que estos Espacios tienen como Documento-Monumento (Le Goff, 1991 [1977]: 236).

---

<sup>1</sup> Profesora en Historia. Estudiante de 5° año de la Licenciatura en Historia. Miembro de equipo de Investigación “Militancias, Dictaduras y DDHH en la Historia reciente de Córdoba” del Centro de Investigaciones ‘María Saleme de Burnichon’ Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

<sup>2</sup> Profesora en Historia. Estudiante de 5° año de la Licenciatura en Historia. . Miembro de equipo de Investigación “Militancias, Dictaduras y DDHH en la Historia reciente de Córdoba” del Centro de Investigaciones ‘María Saleme de Burnichon’ Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>3</sup> Profesora en Filosofía. Instituto Católico del Profesorado. Licenciada en Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Católica De Córdoba. Estudiante de 5° año de la Licenciatura en Historia. . Miembro de equipo de Investigación “Militancias, Dictaduras y DDHH en la Historia reciente de Córdoba” del Centro de Investigaciones ‘María Saleme de Burnichon’ Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Nos interesa encontrar los horizontes de resignificación en el cual surgen estas condiciones de posibilidad en los Espacios para la Memoria de Córdoba La Perla y el Archivo Provincial de la Memoria -ex D2-.

**Palabras claves:** Espacio para la Memoria, Memoria, Pedagogía de la Memoria, Prácticas de formación, Historia Reciente.

## **Breve aproximación sobre la pedagogía de la memoria desde las prácticas de formación en los Espacios para la Memoria en Córdoba.**

### **Introducción**

En el marco de las Prácticas de Formación en espacios para la memoria de Córdoba y los talleres<sup>4</sup> de formación organizados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período Abril -Junio 2015, nos propusimos iniciar un camino de reflexión sobre los informes realizados a partir de estas. Dichas prácticas fueron llevadas a cabo en los Espacios para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (en adelante CCDTyE) La Perla y el Archivo Provincial de la Memoria -ex D2. Por esto, el presente trabajo es una reelaboración y puesta en diálogo de nuestro respectivos informes; pretendemos iniciar una aproximación hacia las condiciones de posibilidad que se construyen en los Espacios para la Memoria (en adelante EPM) en relación a la enseñanza de la historia reciente, poniendo atención a los procesos de resignificación y a los sentidos y testimonios construidos en la triada instituciones educativas- espacios para la memoria- sujetos.

Los EPM en Argentina están cargados de elementos simbólicos donde la memoria colectiva se materializa y se refugia, guardando un momento particular de la historia como si esta se encontrase en condición dialéctica de significación y resignificación. Estos Espacios funcionan como un vehículo para la memoria, y generan la posibilidad de conectar el pasado, para volverlo concreto; es decir, en ellos la memoria adquiere materialidad.

Jelin (2002) considera que para poder transmitir los sentidos del pasado hay al menos dos requisitos: el primero, que existan las bases para un proceso de identificación, para una ampliación intergeneracional del “nosotros”. El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes lo “reciben” le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen –y no que repitan o memoricen. Este sentido de experiencia nos permitió pensar e iniciar un recorrido hacia dos caminos; por una parte la reflexión a partir de los

---

<sup>4</sup>Estos talleres tenían como objetivo otorgar herramientas de análisis teórico-metodológicas en torno a ejes como las memorias en disputa; los sentidos y los porqués de los EPM en Córdoba.

procesos de construcción de los EPM en Córdoba y la particularidad que estos revisten; y por otra, las condiciones de posibilidad que en ellos se presentan otorgando sentido propio al pasado reciente, y el encuentro entre las instituciones educativas, los EPM y los sujetos; puesto que dichos Espacios no entienden el pasado como algo clausurado sino aquellos que posibilitan las resignificaciones, cada uno narra y teje una trama de significados.

En efecto cabe preguntarnos ¿Desde la significación y resignificación de Memoria dada por los EPM Córdoba es posible la enseñanza de la historia reciente?

### **Referencias teóricas para problematizar las prácticas de formación**

A lo largo de las prácticas realizadas en los EPM, hemos reflexionado sobre los alcances y perspectivas de aquello que entendemos por *Pedagogía de la Memoria*, para luego acercarnos a la potencial relación que puede establecerse con la enseñanza de la historia. Partimos de lo que la socióloga Elizabeth Jelin (2002) explica con respecto a porqué es necesario que las sociedades “hagan memoria”. La autora considera que una de las funciones de la memoria es contribuir a procesar los dolores colectivos, tal es el caso de la dictadura que tuvo lugar en nuestro país, entre los años 1976 y 1983, un dolor colectivo a partir de la cual surge la necesidad de ejercitar la memoria sobre lo que allí sucedió.

Jelin (2002) explica cómo funciona la memoria, establece que ésta tiene tres características centrales: es un *proceso subjetivo*, la memoria se construye en función de la narración de las experiencias, de ahí el lugar fundamental de los testimonios; es un *objeto de disputa*, existen luchas por la memoria y por eso se habla de memorias en plural y no en singular; es un *objeto que debe ser historizado* porque el sentido del pasado va cambiando con la aparición de nuevos testimonios, nuevas pruebas judiciales y con las transformaciones políticas y sociales. Creemos que los procesos de memoria no se clausuran con las narraciones derivadas del horror, sino que se construyen en forma dialéctica entre los sujetos.

Sabemos que el abordaje de la historia reciente en la escuela implica una tarea compleja y sensible debido a que se abordan acontecimientos vinculados al horror que la sociedad sufrieron, en tanto nos encontramos ante la tarea de “enseñar lo

inenseñable”. En tal sentido, lo inenseñable encuentra directa relación con la memoria, en donde la experiencia del horror se traduce desde el abordaje del pasado a partir de narraciones de esas memorias. Consideremos que es una pedagogía específica la que nos permite abordar los hechos de la historia reciente, es la pedagogía de la memoria. Desde los Espacios sostienen que la Pedagogía de la Memoria busca sacar el cuerpo del lugar de la referencia del horror y posicionarlo en un encuentro de subjetividades y experiencias mediante un rol activo de los sujetos en la construcción del saber. (Sitio web EPM)

Es importante señalar que la Pedagogía de la Memoria es un campo vinculado a la enseñanza de temas que encuentran en relación con el horror, que aún se encuentra en construcción, y que comparada con la pedagogía tradicional, la Pedagogía de la memoria formula preguntas antes que enunciar certezas. En este sentido, entendemos por memoria al conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros, y siguiendo a Hayden White (2003) y Elizabeth Jelin (2002) decimos que la memoria colectiva no es algo dado y fijo, sino que es un lugar de tensión, de luchas continuas, que contiene una dimensión conflictiva inherente en sus procesos de construcción que a su vez se presenta tensionada desde sus significaciones, decires y proyecciones. En esta sintonía se encuentra lo expuesto por Cristina Viano en “El oficio de educar: memorias y futuros”, señala:

“la palabra memoria es una nota habitual de los tiempos en que vivimos; más aún aparece una y otra vez, casi incansablemente. (...) A veces como memoria en singular y a secas, pero en ocasiones acompañada por un adjetivo; memoria colectiva, memoria individual, memoria nacional, memoria histórica, memoria social, memoria herida, memoria hegemónica, deber de memoria o memoria crítica; también en plural bajo la forma de memorias en conflicto o memorias colectadas. (VIANO, 2005:1)

Desde esta perspectiva, consideramos que la memoria es una intervención sobre, desde y en el presente, que pone en tensión el debate sobre el futuro que se construye a partir de ello y que es al mismo tiempo interpelado por ese pasado que se rememora, se conoce, se estudia, se aprende, se enseña. Creemos, desde nuestro lugar de docentes/investigadoras/estudiantes que es la acción de la Pedagogía de la Memoria que

pone al pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro, invita a reflexionar, debatir, abrir nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas para poder posicionarse frente a la realidad. Consideramos que la memoria es cómplice de la Pedagogía en tanto nos brinda la posibilidad de recordar y construir múltiples narraciones de una historia reciente, pudiendo configurar una memoria temporalizada que es siempre emergente y agenciante de nuevos decires (Silva Víctor, 2003).

En esta línea de razonamiento, entendemos los EPM como espacios educativos de discusión sobre algunos de los problemas que atraviesan la esfera de lo público; habilitando condiciones para que docentes y estudiantes puedan reunirse, hablar, dialogar y compartir narraciones y visiones sobre el pasado reciente y el presente.

Coincidimos con Pierre Nora (1984), quien establece que los lugares de memoria son espacios que han permitido territorializar la memoria y hacer del pasado reciente un documento vivo para el aprendizaje y la reflexión. Lugares que no solo buscan contar, sino que tratan de impactar en las subjetividades, en las formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones, que son los receptores de esa experiencia, que no tuvieron pero que sí les pertenece. Es verdad que la razón de ser un lugar de memoria es parar el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial para encerrar el máximo de sentidos en un mínimo de esta; está claro y es lo que los vuelve apasionantes, que los lugares de memoria viven de su aptitud a la metamorfosis, en el incesante rebote de sus significaciones y el bosque imprevisible de sus ramificaciones.

De esta manera consideramos que los EPM funcionan como *puentes que interpelan la propia experiencia*. Puentes que se refamiliarizan, retraman y resignifican, habilitan a tender puentes de resignificación, es decir que los acontecimientos históricos no solo dependen de su correspondencia con los sucesos del pasado, sino de la manera en que se traman dichos sucesos. Los hechos no cuentan su propia historia, sino que por el contrario ésta es contada por alguien.

Correctamente entendidas, las historias nunca deben ser leídas como signos no ambiguos de los acontecimientos de los que dan cuenta, sino más bien como estructuras simbólicas, metáforas extendidas, que “asemejan” los acontecimientos relatados en ellas

con alguna forma con la que ya nos hemos familiarizado en nuestra cultura (White, 2003: 125).

A partir de nuestra experiencia, podemos considerar que desde los EPM La Perla y el Archivo Provincial de la Memoria de la ciudad de Córdoba, es posible tender puentes que posibilitan reflexionar sobre los procesos de cada una de las memorias enunciada por Viano.

### **Particularidad de los Espacios para la Memoria en Córdoba**

Antes de continuar es pertinente especificar a qué nos referimos cuando hacemos mención a los EPM y para ello debemos diferenciarlos de los Sitios de Memoria. Los Sitios de Memoria son todos aquellos lugares que, durante el Terrorismo de Estado funcionaron como Centros Clandestinos de Detención o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada en el país durante la última dictadura cívico-militar. Por su parte, los EPM son aquellas dependencias que pertenecían a las fuerzas armadas y de seguridad, tanto federal como provincial y que tras ser desafectadas de su uso militar o policial fueron destinadas a la trasmisión de la memoria, la educación y la promoción de los derechos humanos. Son lugares que si bien están situados en un territorio determinado, no permanecen inmóviles ni estáticos, sino que se encuentran en movimiento y en un proceso de constante resignificación.

A partir de la Ley Provincial de la Memoria N° 9286, sancionada en el año 2006, se dispuso la creación de los tres EPM de Córdoba: Archivo Provincial de la Memoria Ex CCDTyE Departamento de Informaciones de la Policía de la provincia de Córdoba (D-2), Espacio para la Memoria “La Perla” Ex CCDTyE “La Perla” Espacio para la Memoria, la promoción y defensa de los derechos humanos “Campo De La Ribera” Ex CCDTyE “Campo de la Ribera”. Estos presentan la particularidad de haber sido construidos en base a un proyecto pedagógico y educativo como eje central del trabajo institucional, pero a pesar de construirse desde ese eje común, cada uno presenta particularidades y diferencias que pueden ser claramente visibles en el diseño de sus recorridos, en sus salas, y en cada una de las Áreas que los compone.

Cabe mencionar que la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba, ha producido como reflexión de sus prácticas, tres cuadernillos de trabajo denominados

Chupinas de Colección, como así también un DVD interactivo, denominado Periplos de Memorias, los cuales pretenden ser una herramienta, un nexo entre el sitio histórico, los docentes y los jóvenes estudiantes. En este sentido, pensamos el recorrido como el puntapié inicial, contacto que interpela las memorias para la producción de nuevas memorias. Memorias locales que interpelen los sentidos comunes, que indaguen sobre la represión, pero también sobre la lucha y la resistencia; porque la historia de nuestro pasado reciente no es algo que sucedió en los libros ni en los museos, sino que atravesó cada familia, cada barrio, cada escuela.

Nos detuvimos en el Área de Educación del Espacio para la Memoria La Perla y en el Área Pedagógica del Archivo Provincial de la Memoria. En el primer caso la propuesta pedagógica apunta a conocer el funcionamiento del ex centro clandestino y su rol en la red represiva del terrorismo de Estado a nivel provincial y nacional por medio de preguntas que invitan a la reflexión. Por su parte, en el Archivo Provincial de la Memoria, llaman a los recorridos del sitio “encuentros de memorias” y apelan a una propuesta educativa en donde los conocimientos se construyen y adquieren a través de una práctica, un “aprender-haciendo” en forma colectiva mediante un proceso activo y reflexivo que involucra a niños, jóvenes y docentes como sujetos creadores y problematizadores de la realidad (Periplos de memorias; 2016).

### ***Experiencias de prácticas pedagógicas en los Espacios para la Memoria que habilitaron la palabra.***

A partir del recorrido y la experiencia “vívida” en los Espacios para la Memoria, recuperamos las palabras de Jelin, quien distingue dos tipos de memorias, las habituales y las narrativas, considera que es dentro de estas últimas donde “se pueden encontrar o construir los sentidos del pasado y las «heridas de la memoria» más que las «memorias heridas» que tantas dificultades tienen en constituir su sentido y armar su narrativa.” (Jelin, 2002: 10). En ella, el acontecimiento rememorado será expresado de forma narrativa, convirtiéndose en una construcción de ese pasado vivido, otorgándole un sentido; es decir, una memoria que se expresa mediante la comunicación. En la misma línea, Halbwachs considera que los individuos no recuerdan de manera aislada, sino en grupos, espacial y temporalmente situados, que mediante marcos específicos, otorgan sentido a sus experiencias. Dada la multiplicidad de grupos sociales, la memoria comenzó a ser pensada en clave plural. Es decir, memorias plurales porque refieren a



distintas experiencias y a distintas formas de significarlas, que las hacen entrar en lucha unas con otras. Éste debe ser considerado un punto clave ya que la fidelidad de la memoria reside en su capacidad para reconstruir y transmitir el sentido de lo vivido, que no es coincidente en los diferentes tratos (Halbwachs, 2004). Las perspectivas teóricas detalladas, nos permiten considerar que los Espacios se pueden entender en las claves de potencialidades propuestas más arriba, la material y la simbólica, ya que en ellos se entrelazan sentidos y significados, puestos en relación dinámica entre los sujetos que participan y la materialidad del espacio, con toda su complejidad.

A raíz de lo dicho hasta aquí, creemos que los EPM en Córdoba habilitan la emergencia de tres condiciones de posibilidad para la enseñanza de la historia reciente, la potencialidad que presentan en cuanto a su capacidad pedagógica –*condición simbólica*; la *condición material* que se nos presenta en la dinámica de relación entre quienes participan de los recorridos y encuentros y los Espacios y quienes allí trabajan; y la *condición de resignificación* que estos tienen como Documento-Monumento (Le Goff, 1991 [1977]: 237).

En cuanto a los procesos de resignificación/sentidos de los Espacios, creemos que estos se caracterizan por llevar a cabo *prácticas performativas* (Jelin, 2002) que suponen modos alternativos de apropiación físicas y/o simbólica del espacio público y a menudo implica una renovación de los lenguajes estéticos y políticos. Allí la memoria es menos un relato que un compromiso del cuerpo y un modo alerta de la conciencia; no un contenido a ser transmitido sino experiencia. Consideramos a la memoria como propuesta reflexiva que trasciende hacia acciones que permiten pensar nuevos horizontes que recuperen las experiencias, y a los sujetos desde su capacidad y potencialidad de configurar horizontes de acción y reflexión.

La significación de esta nueva materialidad del pasado funciona como resorte para transmitir la memoria, interpelar a la historia del pasado reciente, posibilita el aprendizaje y contribuye a crear una forma diferente de acercamiento al pasado reciente, interpelado de manera directa a quienes lo visitan, facilitando la comprensión crítica y reflexiva.

Teniendo en cuenta estas condiciones de posibilidad, y nuestra experiencia como pasantes, el trabajo se diseñó en dos líneas, la primera, centrada en el encuentro de las

Instituciones educativas “Institutos Superiores de Formación Docente” y el Espacio para la Memoria La Perla; mientras que la segunda, se desarrolló en el área de investigación del Archivo Provincial de la Memoria mediante la sistematización de carga de datos contenidos en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico. Si bien las dos líneas de trabajo parecen en principio, distantes entre sí, ambas se constituyen en potenciales experiencias pedagógicas ya que creemos que se inicia un camino de sistematización de materiales y experiencias, que permiten advertir las potencialidades que los Espacios presentan, al comprenderlos como dinámicos y en continua construcción.

Durante nuestras prácticas, se nos fueron presentando una serie de preguntas que habilitaron a un proceso de reflexión constante: ¿Cómo enseñar lo inenseñable? ¿Cómo convocar al pasado sin que este se transforme en un lastre difícil de llevar? ¿Cómo encontrar en el pasado nuevos sentidos que doten de vitalidad al presente? ¿Qué decir y cómo reflexionar sobre conductas violatorias de los Derechos Humanos? ¿Para qué y por qué hacerlo? ¿A través de qué recursos y estrategias pedagógicas? ¿Hay que recuperar el pasado como un texto completo, progresivo y lineal o aceptar que va a llegarnos con intermitencias, desde las brumas de la memoria? ¿Qué relación establecemos con el pasado? ¿Cuál es el lugar de la historia? ¿Historia ligada al acontecimiento? ¿Historia en relación a la narración?

### *Espacio para la Memoria La Perla*

En cuanto a la primera línea de trabajo, desde el comienzo nuestra práctica buscó comprender la complejidad del Espacio para La Memoria La Perla en relación al desafío que implica el estar interpelado permanentemente por el mismo. La Perla funcionó desde marzo 1976 a diciembre de 1978 como Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio, bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército comandado por Luciano Benjamín Menéndez. Luego fue una guarnición militar desde 1979 hasta 2007. Ese año, el 24 de marzo, el espacio fue recuperado y se realizó el traspaso del predio a la Comisión Provincial de la Memoria por decisión del Presidente Néstor Kirchner. En 2009 La Perla se abrió públicamente como Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos. Actualmente, es un Espacio abierto a toda la sociedad, testimonio de la historia reciente. Propone recorridos y muestras que permiten conocer qué fue el terrorismo de Estado y cómo se ejecutó en nuestra región; también invita a reflexionar

sobre el proceso de construcción social de Memoria, Verdad y Justicia como pilares de la promoción y defensa de todos los Derechos Humanos. Estas características nos muestran que el Espacio se encuentra en un camino de permanente construcción y discusión entre las múltiples memorias, olvidos y silencios que nos habitan y habilitan. Se establece un diálogo entre el pasado reciente para la comprensión del presente y la proyección de un futuro donde se afiance una cultura basada en la pluralidad, la igualdad y la justicia.

La Perla como EPM plantea trabajar tres lineamientos principales desde los cuales formula proyectos y actividades: se sitúa como museo del sitio histórico que aporta a la comprensión sobre cómo se planificó y ejecutó el terrorismo de Estado en nuestro país en general y en Córdoba en particular; como espacio de reconocimiento y duelo de los detenidos-desaparecidos del Ex CCDTyELa Perla; y como espacio de promoción de Derechos Humanos para propiciar la participación ciudadana, a partir de la reflexión sobre las prácticas políticas, sociales y culturales pasadas y actuales.

El EPM La Perla cuenta con un Área de Educación que, junto a otras siete áreas, diseña y produce herramientas didácticas e insumos para el trabajo educativo en el Espacio. Dicha Área se propone “proyectar, diseñar y organizar los recorridos educativos tanto para instituciones educativas como colectivos y organizaciones sociales” (Sitio web de los EPM). En esta línea, el Área “planifica y coordina actividades vinculadas a la formación en materia de Educación y Derechos Humanos”. Entre las actividades se encuentra el denominado *recorrido histórico*, que se ubica como el primer acercamiento realizado por quienes recorren los Espacios, aunque desde el Espacio se señale que “no es la única actividad que se propone (...) como puente para la comunicación” (Sitio web de los EPM)

Respecto a la finalidad del recorrido se plantea que la misma es “comprender cómo era el funcionamiento de este Centro Clandestino en tanto engranaje del circuito represivo de Córdoba”. Miembros del Área precisan que “si bien este recorrido no es abordable en un solo encuentro, este tampoco debe ser leído y realizado en forma lineal, sino que la característica de este Espacio es el entrecruzamiento del Espacio y sus tramas en su totalidad” (Sitio web de los EPM). Por esta razón, cada sala y lugar que presenta el Espacio es diagramado y “habilitado” por el equipo a cargo y quienes recorren el Espacio. De esta forma, se configura la trama compleja que se entreteje en el

Espacio. Por un lado, la trama signada por una lógica de museo de sitio, con sus muestras y salas donde cada una aborda la historia de la represión del terrorismo de Estado y los procesos de luchas por la Memoria, Verdad y Justicia anteriores y posteriores a la Dictadura cívico-militar. Por otro lado, se inscribe una lógica de recorrido estampada por los testimonios, escritos y relatos. De esta forma, las dos lógicas se inscriben dentro de procesos en construcción de memoria y pedagogía, así lo expresan sus miembros “Los Espacios para la Memoria son territorios conquistados para el ejercicio colectivo de la reflexión, (...) tramas del presente que se vinculan a una memoria colectiva”. En este sentido, los EPM se plantean como dispositivos que evidencian la complejidad de lo social, la relación con el espacio público con la posibilidad de “habitar el espacio con la palabra” (Sitio web de los EPM). A partir de esta posición se pretende dar, a quienes participan de los recorridos y actividades, un lugar activo en la construcción del saber, con la apertura al movimiento del diálogo, de la palabra, de la pregunta. Con una clara invitación “a conocer, pensar y discutir sobre la pertenencia a ese tiempo reciente, (...) y a comprometerse con un ejercicio de construcción de puentes de sentidos, de herramientas de análisis”.

Desde estos lineamientos y potencialidades diseñamos nuestras Prácticas de Formación en dicho Espacio y nos propusimos como objetivos discutir las implicancias de la categoría y de la propuesta de Pedagogía de la Memoria y su potencialidad como experiencia formativa para los alumnos y alumnas de los ISFD; proveer una herramienta de comunicación entre en el Espacio para la Memoria la Perla y los ISFD, para lograr una aproximación a la dinámica de relación entre quienes realizan recorridos y el Espacio. La práctica buscó llevar adelante lo planteado mediante la utilización de entrevistas que fueron enviadas por correo electrónico a algunas instituciones educativas y luego sistematizadas, con el objetivo de que el resultado receptado desde las indagaciones impacte positivamente sobre las futuras prácticas de los ISFD en los Espacio para la Memoria.

Nuestra propuesta pretendía proveer de herramientas teóricas, audiovisuales, que conformen un cuerpo con el cual los profesores de los ISFD puedan contar y consultar antes y después de las visitas. Por ello decidimos establecer un contacto entre el Espacio y los ISFD, a partir de un cuerpo de entrevistas, para interiorizarnos de los trabajos que realizan los Institutos, antes, durante y después de los recorridos. En otras palabras,

procuramos establecer un punto de contacto para sistematizar tanto los desafíos como las construcciones que los ISFD proponen a la hora de realizar el recorrido. A partir de la lectura de las entrevistas realizadas a los docentes de los ISFD<sup>5</sup> nos movilizó a pensar la experiencia de participación que estos actores tuvieron en el primer encuentro con el Espacio y cómo fueron entretejiendo vínculos las instituciones educativas con el mismo. En ellas se reflejaron las instancias de descubrimiento, problematización y tensión, que el Espacio genera a partir de las representaciones construidas desde las propuestas de las salas, marcadas con lecturas y el relato de las experiencias, entendidas como el proceso de formación y transformación de la subjetividad (Minatti, s/f: 7). Esta concepción de experiencia trabajada en la investigación en curso de Minatti, nos permitió pensar las condiciones de posibilidad de encuentro entre las instituciones educativas, los espacios para la Memoria y los sujetos. Tratando de entender el sentido primario de los Espacios como espacios educativos y de promoción de Derechos Humanos, no sólo como contenidos, sino de la forma que entre ellos se asumen las prácticas, los diálogos cotidianos y la enseñanza del pasado reciente para la construcción del presente y el futuro en una cultura de Derechos Humanos. Para sostener la comunicación, el espacio virtual se convirtió en una herramienta muy importante para la coordinación y permitió facilitar el contacto con las distintas instituciones.

#### *Archivo Provincial de la Memoria*

Además del vínculo con el EPM la Perla, una segunda línea de trabajo fue realizada en el Archivo Provincial de la Memoria, espacio en donde funcionó el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Si bien las prácticas se realizaron en el Área de Investigación del Archivo, sistematizando la información contenida en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico, es posible señalar que a menudo acudían personas en búsqueda de información y de algún tipo de documentación propia o sobre algún familiar, dejando entrever esa necesidad de conocer la verdad, su identidad o simplemente para rescatar esa parte de su historia y recordar, dentro de lo que habían vivido allí, a sus compañeros detenidos; también se participó en la realización de algunas de las actividades pedagógicas como la Ronda de la Memoria y la Ronda de la Lectura.

---

<sup>5</sup>Al momento de la realización de este escrito, hemos establecido contacto y entrevista con tres ISFD del Interior de la Provincia de Córdoba. Particularmente la entrevista se centró en los docentes que se acercaron al en periodo de las Prácticas de Formación.

Estas experiencias permitieron enriquecer no sólo conocimientos académicos en tanto estudiante de historia, sino también adquirir otros tipos de conocimientos, además de reforzar cierto compromiso social, en tanto ha otorgado la posibilidad de colaborar no solo con esas personas que iban en búsqueda de documentación y que no pudieron evitar dejar en evidencia frente a nosotros sus recuerdos y olvidos, sus emociones, silencios y deseos de justicia; sino también con la historia reciente del país en general y con la transmisión de memorias en particular, ya que es una cuestión que se presenta diariamente, tal como dice Jelin “poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad. (...) Las identidades y las memorias no son cosas sobre las que pensamos, sino cosas con las que pensamos. Como tales, no tienen existencia fuera de nuestra política, nuestras relaciones sociales y nuestras historias.” (Jelin, 2002: 7)

El Archivo Provincial fue uno de los CCDyE más importantes que funcionó en la provincia de Córdoba, se estima que durante los años 70 pasaron por allí miles de personas; la mayor parte de ellas no habitaba mucho tiempo ese espacio, solo el suficiente como para que la policía pudiese averiguar antecedentes o para que, mediante torturas, brindaran algún tipo de información sobre posibles futuros detenidos, desaparecidos y/o asesinados; entendiendo al Espacio no aislado sino como parte de un circuito y dispositivo represivo más amplio e interconectado. Algunos registros establecen que las personas eran trasladadas a cárceles comunes o a otros centros clandestinos de detención, como La Perla y Campo de La Ribera, lo que lleva a determinar que el D2 era una instalación destinada a la “detención transitoria de subversivos o de sospechosos de serlo”.

Los Espacios de memoria de Córdoba en general y el Archivo Provincial de Memoria en particular, cumplen múltiples funciones que posibilitan los procesos de memoria y entienden a ésta como “un proceso activo que agrega valor y contribuye a la transformación del mundo social en el presente”. Es así, que en su doble función; la de custodio de archivos documentales y la de espacio museístico, el Archivo Provincial de la Memoria brinda diversas posibilidades para la enseñanza de la historia reciente. Su ubicación en pleno centro de la ciudad de Córdoba, posibilita que decenas de personas lo recorran y tengan la posibilidad de “hacer memoria” en ese lugar que habla a través de sus paredes, olores, silencios y vacíos, pero que también se expresa a través de los objetos, los textos, las luces y sonidos; de sus espacios habitados por el trabajo que

llevan a cabo los emprendedores de memoria<sup>6</sup> haciendo posible conocer, debatir y transmitir; es decir, posibilidad de tener la palabra, de contar y narrar esas subjetividades que entran en juego a través los recorridos y actividades de la visita.

Como archivo, el Espacio cumple la función de rescatar, preservar, albergar, sistematizar y difundir los documentos considerados dentro de la categoría creada por la UNESCO, como Archivos de la Represión y otros acervos afines. Según Ludmila Da Silva Catela, se conoce como archivos de la represión al “conjunto de objetos secuestrados a las víctimas, o producidos por las fuerzas de seguridad (policías, servicios de inteligencia, fuerzas armadas) en acciones represivas (allanamientos, persecuciones, secuestros, tortura, desaparición, asesinato, etc.) perpetrados durante las últimas dictaduras militares en los países del Cono Sur.” (Da Silva Catela, 2002: 209).

Creados para la represión, éstos archivos hoy sirven para reconstruir las historias fragmentadas de sus víctimas, ya que a diferencia de otros tipos de acervos documentales, la mayor parte de las personas implicadas en los archivos de represión, ya sean víctimas o victimarios, o familiares directos, se encuentran con vida y por lo tanto la existencia de estos documentos activa en ellos la memoria, permiten la reconstrucción de un fragmento de sus vidas y muchas veces recomponen las identidades quebradas por la situación extrema que vivieron durante los años de represión política, incluso son de gran valor para los familiares de aquellos que se hallan desaparecidos. Además, estos documentos son fuentes para la investigación histórica de lo ocurrido y funcionan como fondos documentales que generan acciones pedagógicas sobre la intolerancia, la tortura, el totalitarismo político, etc. La información que pueda existir en ellos o que pueda encontrarse importa en tanto, puedan ser documentos que sirvan como pruebas jurídicas (Jelin, 2002: 8). Es por todo esto que se le otorga un plus al valor histórico judicial que puede tener un documento de este tipo, este plus es el valor memoria; y permite legitimar las memorias lastimadas, cumpliendo una función totalmente opuesta para la cual fueron creados ya que hoy esta misma documentación sirve para reconstruir las historias fragmentadas de sus víctimas, además de aportar pruebas en el plano jurídico.

---

<sup>6</sup>Según Elizabeth Jelin (2002) los emprendedores de memoria son grupos sociales activos que lideran con energía emprendimientos específicos orientados en una primera etapa de manera pragmática a la recuperación de información para resolver casos individuales y llevar adelante las denuncias colectivas.

El Archivo Provincial de la Memoria, cuenta también con una cantidad importante de testimonios orales, entrevistas plasmadas en audiovisuales, que además de ser importantes para el trabajo investigativo y pedagógico, como productores de memoria, también son importante para quienes brindan esos testimonios. En ellos entra en juego una memoria en la cual los sonidos, las imágenes y los olores se hacen presentes, permitiendo al receptor de ese testimonio, resignificar lo vivido, lo contado por quien lo testimonia. La recopilación de testimonios es una de las prácticas más recurrentes a las que se ha acudido al momento de rescatar la memoria del terrorismo de Estado. De hecho, “la misma constitución del archivo (de testimonios de sobrevivientes) es un acto de memoria y una contribución a la memoria colectiva sobre los alcances del terror estatal”.

Más allá de su carácter de reservorio, el Archivo, debe ser considerado un sitio testimonial; busca resignificar el espacio y sus usos, es decir reinterpretar y construir lo que sucedió, a través de una doble lectura: una testimonial, señalizada en sus paredes por testimonios que dan cuenta de su función como centro clandestino de detención y exterminio, y otra en sentido pedagógico y educativo a través de dos espacios de bibliotecas y salas de muestras permanentes y temporales que invitan a reflexionar sobre cómo la dictadura atravesó a toda la sociedad.

Este Espacio de Memoria propone un recorrido libre, señalizado en sus paredes por testimonios de personas que estuvieron detenidas allí. Algunas señalizaciones tienen que ver con las sensaciones, la espacialidad y los lugares por donde pasaron los detenidos; otras son especificaciones más técnicas sobre el uso de las oficinas, patios, sótanos y altillo. Por su parte, los espacios de bibliotecas y las salas del museo, invitan a la lectura y a la producción de textos.

Desde el Área de Pedagogía de la Memoria del Archivo, consideran que los EPM son “espacios educativos, en donde se abre la discusión sobre problemas que atraviesan la esfera de lo público, brindando condiciones necesarias para que docente y estudiantes puedan reunirse, hablar, dialogar y compartir narraciones y visiones sobre el pasado reciente y particularmente de la funcionalidad de los Centros Clandestinos de Detención en ese contexto y el presente” (Chupinas de Colección III, 2011: 17) que se vinculan a una memoria colectiva, con la identidad, con los procesos políticos de construcción cotidiana de la democracia. Se plantean como objetivos habitar el espacio con la



palabra, es decir, conquistarlo, y posicionar el cuerpo en un encuentro de subjetividades y experiencias mediante un rol activo de los sujetos en la construcción del saber, un posicionamiento con apertura a las preguntas inquietantes, necesarias y un concepto de memoria donde el pasado se convierte en principio de acción de las prácticas cotidianas, para construir nuevos horizontes de interpretación frente a las demandas que se producen en la actualidad.

De esta manera, el Archivo Provincial de la Memoria invita a conocer, pensar y discutir sobre la pertenencia a ese tiempo reciente, que no deja de habitar nuestro presente; y es una invitación a ejercitar la construcción de puentes de sentidos, herramientas de análisis y nuevos interrogantes. Para ello presenta una variedad de propuestas, algunas que surgen espontáneamente y otras que se realizan año tras año y son parte fundamental del proceso de la enseñanza de la historia planteada por el Espacio. Entre las primeras se puede mencionar el encuentro de docentes en talleres pedagógicos, como así también jornadas de homenajes, presentación de libros, charlas, obras de teatro, proyección de películas. En cuanto a las actividades con fines pedagógicos, que ya forman parte del itinerario anual del Archivo, más allá de los recorridos guiados por el Espacio, previo a encuentros con los docentes en donde se trabaja sobre ciertas temáticas que se priorizan según el proceso de enseñanza-aprendizaje que están desarrollando en el aula; dos de las actividades destinadas a la reflexión son “La Ronda de la Lectura” y “La Ronda de la Memoria”. En la primera se reúnen jóvenes, niños, escritores, educadores, artistas y público en general y durante dos días se lee, canta, baila, actúa y se crea, con la lectura como aliada y la alegría como bandera. “Leer nos torna rebeldes” es la frase consigna con la que se busca simbolizar una verdadera fiesta de la lectura. Y la segunda de las rondas se realiza con la intención de mostrar prácticas realizadas en las escuelas, donde niños y jóvenes comparten experiencias y producciones en diferentes soportes de circulación pública (teatro, música, audiovisuales, baile, poesía, entre otros).

A lo largo del año los emprendedores de memoria del Archivo Provincial de la Memoria realizan prácticas performativas (Jelin, 2002) que suponen modos alternativos de apropiación física y/o simbólica del espacio público y a menudo implican una renovación de los lenguajes estéticos y políticos. Allí la memoria es menos un relato apoyado en soportes diversos que un compromiso del cuerpo y un modo alerta de la

conciencia. Consideran que además del uso que hacen del espacio físico que habitan, es necesario generar memorias en diversos espacios, y es por ello que buscan esta transmisión y vuelcan esas ganas de generar memorias a través del arte y usando a la ciudad como escenario. Las intervenciones urbanas más significativas tienen que ver con los juicios por lesa humanidad que se han realizado en la provincia. Frente a cada nuevo juicio se busca una manera de intervenir, imprimir en el espacio público la dimensión del terrorismo de Estado, la difusión de los juicios, la importancia de conocer a los imputados y de contar con historias de vida e imágenes de quienes fueron sus víctimas. Cada una de las intervenciones pone en evidencia la represión en la ciudad de Córdoba, difunde el derecho a asistir a los juicios y conmemora y homenaja a las víctimas y sus familiares en el momento tal vez más esperado que es aquel de la Justicia, cuando el Estado reconoce a sus muertos y condena a sus culpables. Todas estas prácticas transforman ese lugar, estimulan el compromiso civil en el contexto de la llamada justicia transicional y contribuyen a la reconstrucción democrática de una sociedad afectada por las violaciones de los derechos humanos.

Las prácticas y experiencias realizadas en el Archivo Provincial de la Memoria permitieron enriquecer no sólo conocimientos académicos en tanto estudiante de historia, sino también adquirir otros tipos de conocimientos, además de reforzar cierto compromiso social, en tanto ha otorgado la posibilidad de colaborar no solo con esas personas que iban en búsqueda de documentación y que no pudieron evitar dejar en evidencia frente a nosotros sus recuerdos y olvidos, sus emociones, silencios, gestos, broncas y alegrías, y deseos de justicia; sino también con la historia reciente del país en general y con la transmisión de memorias en particular, ya que es una cuestión que se presenta diariamente, tal como dice Jelin “poder recordar y recordar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad. (...) Las identidades y las memorias no son cosas sobre las que pensamos, sino cosas con las que pensamos. Como tales, no tienen existencia fuera de nuestra política, nuestras relaciones sociales y nuestras historias.” (Jelin, 2002: 7)

**Reflexiones sobre la enseñanza de la historia reciente a partir de la construcción de la memoria**

La memoria, sea individual o colectiva, es una visión del pasado siempre mediada por el presente. Es una construcción, siempre filtrada y condicionada por los conocimientos posteriormente adquiridos, por la reflexión que sigue al acontecimiento, o por otras experiencias que se superponen a la primera y modifican el recuerdo. Así, el pasado es constantemente reelaborado según las sensibilidades sociales, culturales y políticas del presente.

De tal manera que el contenido de las formas testimoniales, que den cuenta de esa memoria, se encuentra fuertemente condicionado por el contexto y el modo de solicitación de un testimonio. En este sentido, fue posible comprender las diferentes tramas narrativas que presentan los Espacios y la multiplicidad de prácticas que allí se generan; asimismo reconocer la implicancia desde la Pedagogía de la Memoria como propuesta metodológica que nos brinda herramientas para viabilizar y poner en tensión las condiciones materiales, simbólicas y de significación presentes en el Espacio.

Las Prácticas de Formación fueron de gran enriquecimiento para resignificar ciertas categorías tales como experiencia, pedagogía de la memoria, identidad, genocidio, Estado, democracia; categorías que hoy se encuentran en continua construcción y debate.

### **Puentes de reflexión**

Retomando el interrogante y los objetivos que se pretendieron alcanzar, ¿es posible enseñar la historia a partir de la construcción de la memoria? podemos señalar que los EPM, Archivo Provincial de la Memoria y La Perla, se constituyen en dispositivos de la memoria entendida desde el planteo de Cristina Viano, y también habilitan la palabra. Así mismo es posible identificar en los EPM la combinación de diferentes modalidades que ponen en juego la circulación de saberes y dimensiones testimoniales, performativas, museales y pedagógicas. Frente a esta trama compleja que presentan los Espacios, podemos afirmar que es posible la enseñanza de la historia reciente a partir de la construcción de la memoria, y en este sentido, fueron las prácticas de formación las que habilitaron la construcción de dispositivos de retramado y resignificación.

## **Bibliografía**

- CAPRA Matías, FESSIA Emiliano, MINATTI Agustín, (2009) Espacios para la Memoria como espacios educativos: Construyendo una Pedagogía de la Memoria.
- DA SILVA Catela, Ludmila (2002), “El mundo de los archivos”. En da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.), Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, pp. 195 – 219.
- Espacios de memoria en la Argentina (2015) coordinación general de Judith Said. - 1a ed.. -Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos.
- FREIRE Paulo (1986) Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faúndez. Asociación Ediciones La Autora. Bs. As.
- HALBWACHS, Maurice: (2004) La memoria colectiva. Traducción de Inés SanchoArroyo. Zaragoza: prensas universitarias de Zaragoza. (Obra original publicada en 1968)
- JELIN, Elizabeth (2002): Cap. II: “¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?” Y Cap. III: “Las luchas políticas por la memoria” En: Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores. [http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015\\_1/critica\\_cultural/jel\\_eli.pdf](http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/critica_cultural/jel_eli.pdf)
- JELIN, Elizabeth (2002), “Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión.” En: da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.) Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, 1 – 12. 20
- LE GOFF Jacques, (1991) [1977] El orden de la memoria. El tiempo como imaginario.
- MINATTI Agustín, Pedagogía de la Memoria. Desafíos de la transmisión y debates en torno al abordaje del pasado reciente con jóvenes.
- NORA, Pierre: Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. En: En: Nora, Pierre (dir.); Les Lieux de Mémoire; 1: La République Paris, Gallimard, 1984.

- ROSEMBERG, Julia. Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza Julia Rosemberg y Verónica Kovacic. La ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010, pág. 7.
- SILVA Victor (2003) “Comunicación e información intercultural. La construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo” Colección Comunicación y Cultura. Instituto europeo de comunicación y desarrollo.
- SCHINDEL, Estela. (2009) Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano En: Política y cultura, Núm. 31, pp 6587. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México
- TELLO, Mariana. (2013) “Narrar lo inenarrable, imaginar lo inimaginable, comprender lo incomprensible”. Aproximaciones a las memorias sobre la experiencia concentracionaria desde una perspectiva antropológica; en Revista EademUltraque Europa N°14, Miño y Dávila, Buenos Aires. 1 – 32.
- WHITE Hayden, (2003) “El texto histórico como artefacto literario”, en El texto histórico como artefacto literario, introducción Verónica Tozzi, Barcelona, Paidós.

#### SITIOS WEB:

- Comisión Provincial de la Memoria Córdoba  
<http://www.apm.gov.ar/node>
- CHUPINAS DE COLECCIÓN, Cuadernillo I, II y III (2011) Ediciones del pasaje, Córdoba, Argentina. Comisión Provincial de la Memoria Córdoba  
<http://www.apm.gov.ar/em/chupinas-de-coleccion>
- PERIPLOS DE MEMORIA Materiales, recursos y propuestas para abordar los procesos de Memoria, Verdad y Justicia.(2016) DVD interactivo. Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, Espacios para la Memoria la Perla y Espacios para la Memoria Campo de la Ribera.  
<http://apm.gov.ar/periplosdememorias/2-3.html>